

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, en **ANTONIO ESPAÑA e HIJOS**, sita en la [REDACTED] en Huelva

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis mediante espectrometría de RX, cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en fecha 30 de octubre de dos mil trece.

La Inspección fue recibida por, D. [REDACTED] Supervisor de la instalación en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

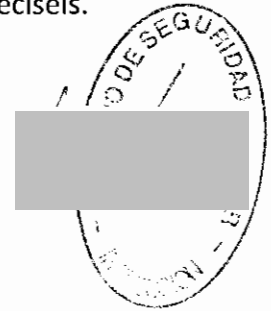
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En un despacho de la administración, en el interior de una caja fuerte, sita a su vez en el interior de un armario de convencional, señalizado, se encontraba almacenado en su caja de transporte, un equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/serie 85790, según se manifestó no se utiliza en la actualidad. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] de serie 1386, calibrado en origen. \_\_\_\_\_
- Disponen de licencia de supervisor. \_\_\_\_\_
- Disponen de diario de operación de ref. 195/14, sin anotaciones. \_\_\_\_\_
- De los registros dosimétricos exhibidos, correspondientes al supervisor, no se deducen valores significativos. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de abril de dos mil dieciséis.

EN HUELVA A 12/04/2016



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ANTONIO ESPAÑA e HIJOS**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.